

## ¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?

Les animo a realizar, por su propio interés como usuarios del sistema educativo (*apoyen o no nuestras movilizaciones*), la mayor cantidad posible de las siguientes acciones (¡o al menos una!):

- Pongan un escrito de queja y petición de retirada de los recortes, dirigido a la Consejería de Educación. Tras esta carta tienen unas instrucciones, direcciones de entrega y un modelo de queja (\*). ÉSTA es sin duda una de las acciones más efectivas que pueden tomar y no supone nada más que imprimir, rellenar y entregar.
- Pidan explicaciones a la Dirección de los Institutos y Colegios. Algunos han protestado enérgicamente. Otros, no tanto. Infórmense de qué ha hecho su instituto al respecto y pongan una queja allí mismo si no es suficiente. La postura de la Dirección de los Centros es muy importante para corregir el problema. En cierto modo representa a profesores, alumnos y familias: hágales saber que usted sí quiere que actúen en su nombre. Si se sienten respaldados tienen más poder para actuar.
- Pidan explicaciones y pongan una queja telefónicamente en el 012, teléfono de la Comunidad de Madrid. Si tienen tarifa plana pueden llamar gratis al 915804260 –es lo mismo–. Marquen la opción 4: Educación.
- Coordinen sus acciones con la AMPA. ¿La de su centro ya se está moviendo? Muchas sí, compruébelo en el apartado de Enlaces, en el subapartado llamado *¿Qué está haciendo el resto de la comunidad educativa?*

(\*) Realizar las quejas por escrito es MUY importante. Pidan explicaciones y quéjense de la situación. Tienen todo el derecho del mundo y también el deber, si me lo permiten, ya que la Educación Pública es de todos.

## Modelo de queja: imprimir, rellenar y entregar

En la siguiente página tiene un modelo con el que puede poner una queja por escrito. Es MUY FÁCIL, sólo debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Imprima dos copias del modelo “expone-solicita” de la última página de este documento. Si van a presentarlo varias personas (muy conveniente: padre, madre, familiares, etc.), dos copias por persona.
2. Rellene ambas copias con sus datos. No olvide firmar.
3. Localice una “Oficina de Registro de la Comunidad de Madrid” en la que entregará los papeles. Hay decenas por todo el territorio.
4. Lleve los papeles a la Oficina de Registro elegida. Puede llevarlos usted o cualquier otra persona. NO es necesario presentar el DNI. Es más, una sola persona puede entregar los papeles de varias personas. Cuando llegue su turno, simplemente debe indicar que quiere pasar un escrito por el registro. Le pedirán las dos copias, se quedarán con una de ellas y le devolverán la segunda copia sellada y/o con una pegatina.

No tiene que hacer nada más. Con esta acción habrá quedado registrada su disconformidad con los recortes y la Consejería quedará obligada, al menos moralmente, a darle una respuesta.

## EXPONE-SOLICITA

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y con DNI \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, como padre/madre/familiar de niños escolarizados en la Educación Pública en la Comunidad de Madrid, con el debido respeto,

### EXPONE

- Que ha recibido informaciones preocupantes, tanto desde los medios de comunicación social como por parte de personas involucradas en la educación de sus hijos, sobre los salvajes recortes presupuestarios que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, mediante sus “Instrucciones de comienzo de curso 2011/2012”, ha dictado, para obligado cumplimiento de todos los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Que está convencido de que la merma de recursos humanos y materiales que conllevan dichos recortes redundará de forma muy negativa en la educación y en la formación humana que tienen derecho a recibir sus hijos y, por ende, empobrecerá a la larga el acervo cultural del país, perjudicando de forma evidente su recuperación económica y social.
- Que es consciente de que dichos recortes presupuestarios son fruto de la crisis económica actual, pero niega que vayan a suponer ahorro alguno, habida cuenta del evidente trasvase de fondos que se produce desde la educación pública a la educación concertada y privada, por la vía de las exenciones fiscales para padres de alumnos matriculados en estas dos últimas, suponiendo ello un grave perjuicio para las familias que hemos optado por la educación pública, y una intolerable falta de equidad. Creemos que la Consejera de Educación no respeta el tan manido “derecho a elegir de los padres la educación que quieren para sus hijos”, si desguarnea y grava una en tanto que desgrava otra.

Por lo anteriormente expuesto,

### SOLICITA

- Que sean retiradas incondicionalmente las citadas “Instrucciones de comienzo de curso 2011/2012”, volviéndose al statu quo anterior, con todas las decisiones que dicha retirada conlleve, muy especialmente la restitución del cupo necesario de profesorado en los centros públicos y de la hora de tutoría grupal en su estado previo.
- Ser informado/a por escrito, por la Consejería o por quien corresponda, de la rectificación, o del motivo de la negativa a la rectificación, en la dirección arriba indicada.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Nombre: \_\_\_\_\_

firma: